

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.735.594	CONTRATO No.	252-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el Grupo Territorial.	Durante el período comprendido del 01 al 31 de octubre se inició la verificación y el acompañamiento a los procesos y actividades del cuarto trimestre de la vigencia 2020. En conjunto con los profesionales misionales de reincorporación y de reintegración regular y especial, se continuó virtualmente con el establecimiento de tareas para la gestión, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo, los cierres de ofertas de los beneficios de Gestión de la Educación y de Formación para el trabajo, la elaboración de proyectos productivos, el avance en los indicadores de atención psicosocial, de las PPR con ASS pendientes, la ubicación de las PDC pendientes por la firma de acuerdos de contribución a la verdad y el avance de las PPR para el cumplimiento de la meta de culminaciones para el resto de la anualidad 2020. Se realizó seguimiento a las gestiones de incidencia política y a las de gestores externos. En términos generales se priorizaron las gestiones para el cumplimiento de los compromisos institucionales en todos los procesos de las tres rutas, regular, especial y reincorporación.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Durante el período objeto del presente informe se continuó con la identificación de gestiones desde lo misional y lo administrativo, para la incorporación del enfoque de género y diferencial. En las reuniones virtuales de asesoría con los profesionales facilitadores, reintegradores y administrativos se continuó enfatizando en la relevancia de contemplar el enfoque de género y diferencial en el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de atención y acompañamiento a la población asignada, de manera específica en los planes de trabajo con las PPR y en las actividades de la ruta de reincorporación. Se realizó participación en la reunión de concertación del Proyecto ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES con el British Council para la implementación en el AETCR Pondores y comunidades aledañas.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Durante el mes de octubre se continuó la verificación del uno a uno de las Personas en Reincorporación y Reintegración asignadas a cada uno de los 3 Facilitadores I, 3 Facilitadores II y al Reintegrador II, además del análisis de las retroalimentaciones remitidas por los asesores misionales, en las que se establece el estado actual de los Planes de Trabajo, de los instrumentos de caracterización, de las asistencias de Familia, los cierres de matrículas de FA y FPT (las actividades de entrega de BIE y las ISUN continúan realizándose virtualmente). Se realizó reunión con el Orientador Productivo entrante para definir las tareas pendientes y las estrategias de cumplimiento para la elaboración y presentación de Proyectos Productivos de Personas en reincorporación. Por otra parte, con la base de excel FULL No. 10, los datos de aplicación de instrumentos y de las cifras de atención psicosocial, remitidas por la OIT de la oficina de Valledupar en el mes de octubre, se determinó el desempeño de los indicadores asociados a Atención y al acompañamiento Psicosocial de las 3 rutas y las Terminaciones de Beneficio del GT Cesar- La Guajira. Se resalta de acuerdo a la meta de 18 culminaciones del cuarto trimestre de 2020, se gestionaron 2 terminaciones de beneficio y se avanzó en la culminación de 2 personas.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	En relación con esta obligación, en el mes de octubre se favoreció la articulación con todo el personal administrativo, de Reincorporación y de Reintegración de la ARN Cesar - La Guajira. Se impulsó la autonomía administrativa, la autorregulación y la proactividad del equipo de trabajo, con el fin de incrementar el rendimiento de los indicadores relacionados con las Políticas de Reintegración y Reincorporación Social y Económica en el territorio de La Guajira. Se privilegió una metodología en la que una vez recibidas las directrices de la Dirección Programática y Secretaría General, se socializaron virtualmente a los Reintegradores I, II y III, los Facilitadores I y II, los Orientadores Productivos y de Reincorporación, los enlaces de Reincorporación y los Promotores de Reintegración, fijando los respectivos plazos de cumplimiento y realizando los seguimientos a los avances evidenciados. Se realizó retroalimentación permanente ante cada uno de los avances o reprocesos identificados. Se participó en las mesas de salud (2 ordinarias) y productiva (1 ordinaria) realizadas en el mes de octubre.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	En articulación con los profesionales reintegradores I del GT Cesar, se realizó verificación en SIR del estado actual de los planes de trabajo. Se continuó con la retroalimentación virtual al PR II de la oficina de Riohacha, sobre la relevancia de cumplir las fases de los PdT con oportunidad y calidad y, en este sentido, no hay PdT en etapas con tiempos vencidos. Tampoco hay PPR sin PdT actualmente. Se cuenta con 36 Personas en Reintegración Activas en La Guajira, a las que se les hizo seguimiento en el cumplimiento de etapas del Plan de Trabajo y el virtual al cumplimiento de Acuerdos.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se apoyó a la coordinadora del GT en la organización y desarrollo del CTR de Pondores realizado el 15 de octubre. Se participó en la Primera Sesión del Consejo Departamental de Paz y Remisión de Propuesta de Reglamento de la Gobernación de La Guajira y en el comité de justicia transicional del municipio de Hatoneuvo. Se orientó a un grupo de colaboradores del GT acerca del diligenciamiento de la matriz de Validación de Cargas Laborales y se presentó oportunamente a la Coordinadora.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	A partir de las restricciones establecidas para la realización de eventos emitidas por el Gobierno nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria, continúan suspendidos los eventos comunitarios programados para los Modelos de Fortalecimiento Comunitario, la estrategia Mambú Bibliocamping por la paz, las Iniciativas Comunitarias Territoriales y el cierre de las Acciones Comunitarias con enfoque de género de manera presencial en el territorio. Sin embargo, algunas actividades como las de la ITC Conviendo al 10 y Acuponía, han sido acompañadas presencialmente por profesionales de La Guajira. Así mismo, se ha continuado con la organización, participación e implementación virtual de las 4 Iniciativas Territoriales comunitarias previstas (Acuponía, FARyCafé, Conviendo al 10 y Tamaquito) y se realizaron encuentros con profesionales facilitadores/reintegradores para el seguimiento a la implementación de las actividades incluidas en los planes de acción dispuestos como producto en el marco de lo comunitario. Así mismo, se ha avanzado en el desarrollo y clausura del MFC de Fonseca, mediante seguimiento a las acciones en el territorio y la organización de los procesos de implementación a través del comité de IMPULSO.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.735.594	CONTRATO No.	252-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Teniendo en cuenta la Resolución 0891 de 17 de abril de 2020, publicada en el diario Oficial de la Imprenta Nacional No. 51.288, y mediante la cual "se suspenden términos en algunas actuaciones administrativas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización", se suspenden los términos de los Procesos administrativos Sancionatorios, PAS, en atención a la emergencia sanitaria a casusa del virus COVID19 y el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.
9. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente.	Durante el mes objeto del presente informe, se continuó con el análisis detallado de la base full No. 10 recibida de la OTI, en la que se identificó el estado de los Planes de Trabajo, los avances en los cierres de Ofertas de Formación Académica y Formación Para el Trabajo pendientes, las PPR con Acciones de Servicio Social sin certificar y el estado de los Beneficios de Inserción Económica, así como también la terminación de beneficios y las cifras de atención y acompañamiento psicosocial de toda la población asignada al GT Cesar - La Guajira. Se realizó permanentemente, seguimiento en el SIRR al comportamiento de los Indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 16, 17, 18 y 19 (Atención a personas en proceso, Pérdida por Fidelidad, Atención a Familiares, Estrategia de Monitoreo Post, Gestiones POA en SIRR y PPR beneficiadas por gestión ARN) del tablero de control de las rutas de Reintegración Regula y Especial. Así mismo, el seguimiento también se realizó al indicador 2 del tablero de control de la ruta de Reincorporación. Para el impulso a los indicadores mencionados, se remitieron vía correo electrónico, lineamientos a los 23 profesionales de las rutas de reintegración y reincorporación y se realizó seguimiento uno a uno al avance por profesional. Se realizaron acciones para avanzar en la meta de culminaciones, consistentes en la verificación y aprobación al cumplimiento de los requisitos misionales de 7 PPR postuladas en el módulo de postulación y verificación para culminación del SIR. Se realizó seguimiento y reporte sobre las asistencias de atención en familia y a los instrumentos Encuesta de Productividad y Visita Domiciliaria a Personas en Monitoreo Post Culminación, realizadas por los profesionales de reintegración del GT. Se coordinó con los asesores misionales la verificación de la información sobre planes de trabajo, cierres de cursos FA y FPT. Con la orientadora de reincorporación y los orientadores productivos de reincorporación, se realizó seguimiento a los cargues de certificaciones de FA y FPT de la población en reincorporación. Se realizó corrección y aprobación de los informes de avance de JyP correspondientes a las PPR-E DOVIS GRIMALDI NUÑEZ SALAZAR y UBER ENRIQUE BANQUEZ.
10. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	Durante el mes de octubre de 2020 se mantuvo comunicación virtual y telefónica diaria con la coordinadora del GT Cesar - La Guajira. Se participó en 7 reuniones virtuales de alineación de los procesos administrativos y misionales del GT y en los 2 comités virtuales generales de seguimiento realizados los días 17 y 28 de octubre, en los cuales se realizó Reentrenamiento Presentación de Casos al Comité de Apoyo Económico a la Reintegración de Casos, Extraordinarios y de Gestión Interna, Reentrenamiento Acuerdos de Paz, Participación en Política, Socialización Dinamización Guía Atención a Familiares y se realizó seguimiento y retroalimentación a los avances misionales y estratégicos del GT Cesar - La Guajira. Se participó en la totalidad de reuniones via Teams convocadas por la coordinadora del GT y por los diferentes grupos de la Dirección Programática.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	No se tiene asignada la supervisión de contratos, sin embargo se apoyó virtualmente en esta tarea a la coordinación del GT Cesar - La Guajira. En el mes de octubre se realizó apoyo a la revisión, corrección y trámite de los informes mensuales para cobro de honorarios de los contratos correspondientes a 3 Facilitadores I, 3 Facilitadores II, 1 Reintegrador II, 1 Promotor de Reintegración, 1 Técnico Documental y 1 Gestora Operativa. Se realizó revisión y remisión virtual a Valledupar de la totalidad de los informes de octubre con los soportes correspondientes y en los tiempos indicados.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó oportunamente el BS-F-26 v4 Informe de Actividades del mes de octubre del contrato 252 de 2020. Se gestionó oportunamente la retroalimentación de los informes y soportes correspondientes a 3 Facilitadores I, 3 Facilitadores II, 1 Reintegrador II, 1 Promotor de Reintegración, 1 Técnico Documental y 1 Técnico Administrativo. Se realizó seguimiento al trámite oportuno de las PQRS recibidas y a las respuestas de solicitudes recibidas por el SIGOB durante el mes de octubre y correspondiente a la PPR Germán Bustos. Todo lo anterior en los tiempos establecidos. Se realizó seguimiento al cumplimiento oportuno de todos los requerimientos de las diferentes instancias de la ARN. Se realizó seguimiento a los procesos adelantados por la técnica administrativa para el cumplimiento de tareas solicitadas por las áreas administrativa y misional del GT Cesar - La Guajira, relacionadas con el trámite de expensas para contratistas de La Guajira, el cargue en el SIR de las asistencias psicosocial y de FA, de las ISUN y entrega de BIE. Se diligenció y remitió al profesional de Seguimiento del GT Formato de Alertas del Tablero de Control correspondiente al mes de septiembre, se presentó al Grupo de Articulación Territorial y de manera oportuna la matriz GT Cesar-La Guajira SEGUIMIENTO REACTIVACIÓN SEGUNDA QUINCENA OCTUBRE.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de octubre, se mantuvo contacto telefónico con el personal de vigilancia y seguridad privada Nueva Era con el fin de conocer permanentemente las condiciones de seguridad localitvas de la sede Riohacha de la ARN y a la existencia de materiales y suministros de elementos e insumos de bioseguridad. Se continuó con la implementación de la Estrategia de Acompañamiento al Bienestar Emocional de los colaboradores del GT. Se participó en la Jornada de Entrenamiento y Reentrenamiento convocada por Talento Humano el día 8 de octubre. Se gestionó el diligenciamiento de la documentación correspondiente a la estrategia de corresponsabilidad correspondiente al GT Cesar - La Guajira. Se apoyó la fidelización de la documentación de las visitas ISUN BIE-PDN-26242 del GT Santander. Se realizaron las correcciones de estilo y metodología a 4 Plantillas de Sistematización y se acompañó la elaboración de los videos correspondientes a las Buenas Prácticas para el VI Premio Nacional de Buenas Prácticas (LA FORMULACION DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN ARN, COMO ACCION TRANSFORMADORA DE LA REALIDAD, MESA TRIPARTITA DE SALUD, CONFINADOS PERO NO DESCONECTADOS Y BITÁCORA DE ATENCIÓN A PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN), las cuales fueron cargadas oportunamente en el micrositió del concurso. Durante el mes de octubre se participó en un total de 39 reuniones vía Teams, 2 reuniones vía Meet y 1 reunión Skype.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

ROSA ERNESTINA CARVAJAL DE LA HOZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"